**TALLER 1 - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La Compañía C&J S.A.S., es una empresa con domicilio en la ciudad de Cali que tiene por actividades principales, el desarrollo de proyectos de inmobiliarios a gran escala a través del uso de tecnologías que permiten la correcta gestión de los espacios de cada uno de sus proyectos habitacionales; entre las tecnologías utilizadas por la compañía y que integra en sus proyectos se encuentra el desarrollo de sensores de grabación de las habitaciones de los edificios esto con el fin de gestionar de manera eficiente la seguridad de sus inmuebles, desarrollo de sensores térmicos para la gestión de la temperatura y la adopción de sistemas de reconocimiento biométrico para el acceso a las instalaciones del edificio.

**Supuesto 1.**

Con el fin de promover el desarrollo de su último proyecto inmobiliario que es la construcción de un edificio de apartamentos inteligentes, el director comercial y de mercadeo de la compañía, el señor MARTIN VARGAS, cita a su equipo de trabajo para desarrollar nuevas estrategias de captación de clientes; entre las estrategias que se acordaron fue la adquisición de una base de datos de 1.000.000 de personas a la empresa DATA SAS.

La empresa DATA SAS utiliza el siguiente formulario de autorización:

**Anexo 1. Modelo de autorización para el tratamiento de datos otorgado por los clientes DATA S.A.S.**

Autorizo de manera previa, expresa e irrenunciable a que DATA S.A.S., en calidad de Responsable del tratamiento de datos personales, capture, almacene, ordene, procese, transmita, transfiera y en general aplique tratamiento a mis datos personales para llevar a cabo las siguientes finalidades autorizadas por la Ley 1581 de 2012. Usted podrá ejercer sus derechos de consulta y reclamación ante el oficial de protección de datos en la siguiente dirección electrónica: opd@fhcsas.co

**PREGUNTAS:**

1. **¿Cumple el modelo de autorización con los requisitos de la Ley 1581 de 2012? Justifique su respuesta**

No cumple con los requisitos de la ley 1581 del 2012 puesto que infringe el articulo 12. Deber de informar al Titular. Puesto que en el enunciado se menciona que se utilizará para ciertas finalidades autorizadas sin embargo no menciona de manera clara y expresa el tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad de este.

1. **¿Cuál es la entidad responsable del tratamiento? Justifique su respuesta**

C&J S.A.S es el responsable del tratamiento de datos en concordancia con el articulo 3, numeral e) de la ley 1581 de 2012 en donde se especifica que la persona natural o jurídica, publica o privada, que por si misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de datos.

Lo anterior es aunque quienes van a manipular los datos y hacer uso de ellos es DATA S.A.S, quien realmente toma las daciones sobre el porqué y el cómo es C&J y luego la empresa DATA SAS pasa a tomar acción sobre lo decidido.

1. **Debido a que en las promociones inmobiliarias de la compañía C&J S.A.S., se tratan datos biométricos, ¿considera que C&J cumple la Ley 1581? Justifique su respuesta.**

Para que el tratamiento de datos biométricos los cuales son considerados datos sensibles según el articulo 5, de la ley 1581 de 2012. Es necesario que cumplan con los siguientes requisitos:

Debe haber un consentimiento informado, la empresa debe obtener el consentimiento expreso y voluntario de las personas cuyos datos biométricos están siendo recopilados. El consentimiento debe ser claro y especifico, informando a los individuos sobre el propósito y sus derechos

Se debe mencionar de forma clara y precisa la finalidad que se le dará a los datos

De igual forma se deben adoptar las medidas de seguridad pertinentes para proteger la confidencialidad e integridad de los datos biométricos. Según lo establecido en el artículo 17.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede decir que C&J no cumple con la ley puesto que en modelo de autorización no menciona la obtención de datos biométricos no la finalidad de la recolección de los mismo.

1. **¿A qué tipo de dato personal se refiere el número de teléfono de un ciudadano?**

Es un dato personal puesto que permite identificar a una persona o hacerla identificable

1. **En el presente caso, cree usted que se viola algún tipo de principio o principios, ¿en el marco de la autorización para el tratamiento de datos personales? Justifique su respuesta**

Se viola el principio de la finalidad estipulado en el artículo 4, numeral b). Puesto que el modelo de tratamiento de datos no se le informa al titular de los datos su finalidad.

Se viola el principio de legalidad en materia de tratamiento de datos estipulado en el articulo 4, numeral a) en donde menciona que el tratamiento debe sujetarse a lo establecido en la ley 1581 de 2012, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente en donde se resalta la falta de claridad a la hora de expresar la finalidad del tratamiento de los datos.

**Supuesto 2.**

Con el fin de promover el desarrollo de su último proyecto inmobiliario que es la construcción de un edificio de apartamentos inteligentes, el jefe de mercadeo y ventas de la compañía C&J, el señor DIEGO GONZALEZ, cita a su equipo de trabajo para desarrollar nuevas estrategias de captación de clientes; entre las estrategias que se acordaron fue la adquisición de una base de datos de 1.000.000 de personas al señor ALEXANDER PEREZ, quien dijo que tenía en su poder esa base de datos, ya que este es contratista para el área de sistemas de la alcaldía de sutamarchan.

**PREGUNTAS:**

**1)** ¿identifique las relaciones de tratamiento de datos personales?

El señor Alexander Pérez es el responsable del tratamiento de los datos personales de las personas que tuvo como contratista de la alcaldía de Sutamarchan

Las personas cuyos datos fueron obtenidos por el señor Alexander son los titulares de los datos personales.

**2)** ¿Considera adecuado el proceso de tratamiento de datos personales de esas 1.000.000 de personas? Justifique su respuesta

No es adecuado el proceso de tratamiento de datos personales de estas personas, puesto que vulneran diferentes principios

Principio de licitud en donde se exige que los datos sean trataos de acuerdo con la ley y con el consentimiento del titular. En este caso no se obtiene el consentimiento de los titulares cuyos datos fueron vendidos por el señor Alexander Pérez.

Principio de transparencia en donde los titulares de los datos deben ser capaces de obtener del responsable o encargado información acerca de la existencia de los datos que le conciernan en cualquier momento y sin restricciones.

Por ultimo el principio de finalidad porque establece que los datos deben ser tratados solo para fines específicos, explícitos y legítimos. En este caso, no se respeta el fin para el que los datos fueron recolectados por la alcaldía de Sutamarchan.

**3)** identificado si estamos frente a una transferencia o transmisión de datos personales, ¿Cuáles son los requisitos de ley que debe cumplir el responsable del tratamiento para realizar que esta operación cumpla con lo establecido en el régimen de protección de datos personales?

Para que la transferencia de datos personales cumpla con los requisitos de la ley es necesario

- Informar al titular sobre la finalidad de la transferencia o transmisión y obtener consentimiento previo, expreso e informado.

- Transmitir o transferir datos solo a países que proporcionen niveles adecuados de protección de datos según los estándares fijados por la superintendencia de industria y comercio, o estar en una de las excepciones establecidas en la ley.

**4)** ¿considera como responsable del tratamiento a la alcaldía de sutamarchan? Justifique su respuesta

SI es el responsable puesto es quien decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales de los habitantes del municipio, esto concuerda con el articulo 3, numeral e), en donde se menciona que el responsable es la persona natural o jurídica, publica o privada, que por si misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

**5)** en caso de que la compañía C&J necesite el tratamiento de datos personales de personas naturales, ¿Cuáles son los requisitos que debe contener la autorización para el tratamiento de datos personales?

La autorización para el tratamiento de datos personales debe contener lo siguiente: Los datos del titular y del responsable del tratamiento; las finalidades específicas del tratamiento, la forma de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos personales, la duración del tratamiento y la posibilidad de ceder o transmitir los datos personales a terceros indicando su identidad y finalidades de transmisión.

**Supuesto 3**

La ingeniera LAURA OWEN del equipo de seguridad de la compañía, le cuenta a su amigo FERNEY ESTRADA, Gerente de la compañía Carpas S.A.S. de un proyecto nuevo realizado por la compañía y que implica el acceso a información personal de los usuarios de los apartamentos construidos para conocer sus gustos y realizar así estudios de mercadeo y de negocio, a través de sensores instalados en cada uno de los apartamentos, los cuales captan además de las características físicas y de salud de las personas, la voz y el nombre de las personas. La ingeniera Laura le muestra a su amigo Carlos una prueba real de este proyecto y le dice que podría ser una buena idea que el pudiese realizar este mismo proyecto para su compañía.

**PREGUNTAS:**

1. ¿Cree usted que para este tipo de tratamiento de datos personales es necesario contar con la autorización de datos personales? Justifique su respuesta

Es absolutamente vital contar con la autorización clara y expresa por parte de los titulares puesto que la información que se pretende recolectar dentro de los apartamentos es sensible en concordancia con el articulo 5 de la ley 1581 de 2012.

Los datos recopilados pueden incluir la identidad, las características físicas, la salud y la voz de las personas que habitan en estos apartamentos. Estos pueden ser considerados como datos biométricos.

1. de los principios vistos en clase, ¿cree usted que se transgrede algún o algunos de estos en el presente supuesto? En caso afirmativo o negativo, justifique su respuesta.

Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos: Se transgrede puesto que infringe variedad de artículos de la ley que especifican la forma adecuada para la obtención de los datos mencionados.

Principio de finalidad: No se menciona a los propietarios la finalidad con la cual tomaran estos datos biométricos

Principio de transparencia: No se les menciona a los habitantes de los apartamentos sobre la existencia de los sensores que recolectan estos datos por lo cual ellos no tienen conocimiento de la existencia de estos.

1. ¿Carlos Estrada podría considerarse como encargado del tratamiento? Justifique su respuesta

No, en este caso Carlos no presta ningún servicio a la compañía que realiza el proyecto, solo es un amigo de la ingeniera Laura quien le muestra una prueba real del proyecto.

1. La voz de una persona ¿a qué tipo de dato personal se refiere?

Es un dato biométrico

1. Realice una reflexión sobre la importancia de la privacidad y como esta influye en su aspecto profesional.

La privacidad es un derecho fundamental que protege la dignidad y autonomía de las personas. Es de vital importancia que se protejan estos datos puesto que puede ponerse en peligro datos muy sensibles para las personas que pueden afectar su vida de manera significativa si se llegasen a divulgar deliberadamente.

La privacidad influye de manera significativa en mi entorno profesional puesto que siendo ingeniero informático, me encuentro con que todos mis proyectos involucran diferentes tipos de datos, es fundamental conocer sobre las regulaciones y leyes establecidas para poder tomar como guía y garantizar que estos datos no sean utilizados de manera maliciosa ya sea intencionalmente o no.